



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 011 -2012-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 09 ENE. 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Reporte N° 001-2011-GR-JUNÍN/ORC, de fecha 09 de enero de 2012, mediante el cual la Directora Regional de Comunicaciones del Gobierno Regional Junín, comunica que la Embajadora de Suiza, Anne-Pascale Krauer Müller, visitará la provincia de Huancayo de la Región Junín, para la exhibición del Túnel Transalpino en el modelo de Transporte Público Suizo Sostenible, el día martes 10 de enero de 2012.

CONSIDERANDO:

Que, la señora Anne-Pascale Krauer Müller, desde julio de 2006, ejerció las funciones de Primera Colaboradora del Jefe de Misión de la Embajada de Suiza en Londres llegando a Lima el 18 de junio de 2009, para asumir las funciones de Embajadora de Suiza en el Perú;

Que, en su trayectoria profesional entre otros tenemos que fue Colaboradora Diplomática en la Dirección para el Desarrollo y la Cooperación, en la Sección de Asuntos Multilaterales, fue destacada a la Embajada de Suiza en Nueva Delhi – República de la India, para dirigir la Sección y Comercial, de vuelta en Berna – Capital Federal de Suiza, trabajó en el Secretariado General como suplente del Jefe de Personal, ocupándose desde 1999 de los temas de “Concepción de Asuntos Especiales. Del 2002 hasta fines del 2006, la señora Krauer Müller fue destacada al Ministerio de Economía donde desempeñó las funciones de Directora del Sector Asia/Oceanía;

Que, con la experiencia acumulada en su desempeño profesional, llega a nuestra región con la finalidad de la exhibición del Túnel Transalpino en el modelo de Transporte Público Suizo Sostenible y de mostrar sus bondades y beneficios en el desarrollo económico y social, que muy bien constituiría para nuestras aspiraciones una obra de gran envergadura que contribuiría en el desarrollo, no solo para la Región Junín, sino para todas las regiones del centro del Perú, acortando distancias y bajando los costos de transportes de los productos de la zona;

Que, la presencia de la Señora Embajadora Krauer Müller, en este magno evento simboliza y establece lazos de hermandad y cooperación entre la República de Suiza y la Región Junín, como una contribución histórica al proceso de desarrollo de las Regiones del Centro del Perú, en sus ejes económico y productivo, medida y anhelo de los pueblos, de construir medios de comunicación que beneficien a los productores de esta parte del país;





PRESIDENCIA



Que, es necesario reconocer los méritos de personalidades y valores que con su labor filantrópica, a favor del desarrollo e igualdad de los pueblos, en el campo académico y en los foros internacionales abogan por la lucha contra la pobreza y la unidad de los pueblos para defender la democracia y la justicia social, proponiendo mecanismos de desarrollo;

Contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER**, la trayectoria como Embajadora de Suiza en el Perú, de la Señora **ANNE-PASCALE KRAUER MÜLLER**, "lic. es lettres", que ha hecho aportes sustanciales, como colaboradora de la Dirección para el Desarrollo y la Cooperación, en la sección de Asuntos Multilaterales, desde la Embajada de Suiza en Nueva Delhi - República de la India, dirigió la Sección Comercial, siendo destacada al Ministerio de de Economía donde desempeñó las funciones de Directora del sector Asia/Oceanía, abriendo el camino para un gran cambio social y económico.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR VISITANTE ILUSTRE**, de la Región Junín a la Señora Embajadora de Suiza en el Perú **ANNE-PASCALE KRAUER MÜLLER**, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Embajada de Suiza en el Perú, Presidencia del Congreso de la República, a la Presidencia del Consejo de Ministros, a los Órganos Internos del Gobierno Regional y a la interesada.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS**  
PRESIDENTE  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Hyo. **11 ENE 2012**

**Lic. Tatiana Lihu Rodríguez Recuay**  
DIRECTORA REGIONAL DE COMUNICACIONES